

REDACCION
Rambla S. Juan, 46. — Teléfono 464

ADMINISTRACION
Nuestra Señora del Carmen, 10

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la región. 2 pesetas
Fuera de la región. 3
Número suelto. 10 céntimos

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

MORALIDAD CIUDADANA

III

Quien blasfema no es más valiente, sino más bruto que los demás

Han sido reproducidos estos días en casi todos los periódicos de España la circular y bando respectivamente del Gobernador de Logroño y del Alcalde de Manresa sobre la represión del repugnante vicio de la blasfemia que, además de ser un grave insulto a la Divinidad, constituye una afrenta para la patria.

No podemos dejar de hacerlo también nosotros en éstos artículos de «Moralidad ciudadana» toda vez que el asunto merece ser le presté atención por todos los que aman a nuestra querida ciudad.

De la citada circular, inserta en el «Boletín oficial» de Logroño, son las siguientes palabras:

«La blasfemia es la prueba mayor de bestialidad e incultura que puede dar el hombre.

Crean los blasfemos que así demuestran su «hombria» y entereza. No; el hombre que blasfema, no es más valiente, sino simplemente más bruto que los demás.

Todo el que escuche esas palabras y no sea tan bárbaro como el que las pronuncia, sufrirá un dolor moral, sintiendo también, cuando sea frecuente oir tales insultos, vergüenza e indignación, si es español, y si es un extranjero que conozca nuestro idioma, nos despreciará por nuestra incultura, sean cualesquiera sus creencias religiosas.

Encarezco, pues, a todos los alcaldes, que secunden con ardor a los párrocos y los maestros para acabar con la blasfemia, y, cumpliendo lo dispuesto, castiguen severamente ese vicio tan repugnante que nos deshonorra, procurando, por todos los medios a su alcance, el adecentamiento del lenguaje.»

No menos expresivo y valiente es el bando de la Alcaldía de Manresa, que dice así:

«Ciudadanos:

La Excm. Corporación municipal de esta ciudad en sesión de 5 de Diciembre acordó castigar a todo individuo que en la vía y lugares públicos cometiera el delito de blasfemar y proferir palabras mal sonantes que hieran la moral y los más nobles sentimientos religiosos que todos los ciudadanos estamos obligados a cumplir y respetar, ya que además de cometer una falta en que se marca la degradación e incultura del que tenga tal vicio, insulta y desprecia al mismo Dios que le ha creado.

Esta Alcaldía, que está obligada a hacer cumplir la sanción acordada que es la multa de dos pesetas o dos horas de calabozo a todos los infractores, desea que dándose cuenta todo hombre que la palabra es la función por la cual expresa su modo de pensar y sentir y con ella da una

prueba de que su alma, que es la que dirige todos sus actos, está en estado más o menos perfecto, y por consiguiente que optará para vivir en una ciudad donde casi todos los habitantes veneran a Dios y reprochan las malas costumbres, desde luego vuestro alcalde tendrá una gran satisfacción de no hacer uso de tal correctivo si todos y cada uno por su parte hacemos una campaña para purificar nuestra expresión verbal y cumplir como verdaderos hijos de Dios.

Además de la Guardia Municipal y demás dependientes municipales que serán encargados de las respectivas denuncias podrán también efectuarlas todos los vecinos, dirigiéndose a esta Alcaldía con la firma de dos testigos, a quienes se guardará el secreto, para dar más seguridad al correctivo.

Espero que secundarán esta campaña contra la blasfemia todos los encargados de los comercios, centros de trabajo, los mismos asistentes a reuniones públicas y todos los transeúntes por las calles y paseos que oigan palabras malsonantes y blasfemias que tiendan a rebajar la cultura y los más nobles sentimientos de nuestro pueblo.

El Alcalde, Miguel Firmat.»

No hay que decir que ambos documentos han sido elogiadísimos, adhiriéndose como dichas autoridades comprenden muy bien que es inútil la regeneración de los pueblos y ciudades, si no fundamentan su actuación en el más estricto respeto a la moral ciudadana, cuyo nivel no puede ser muy alto cuando impera este asqueroso vicio, que significa la mayor baja y gran relajación de ideas y sentimientos.

No se halla libre, por desgracia, nuestra ciudad y comarca de este feo vicio del mal hablar, que representa un vergonzoso estigma para los pueblos, si bien existen en nuestra tierra laudables instituciones que no cesan en sus propagandas de palabra y por escrito para combatir tan denigrante vicio. Precisa, además, una actuación intensa por parte de las autoridades y ciudadanos todos, secundando a ello, como dice el general Gobernador de Logroño, señor Yuste, los párrocos desde las iglesias, los maestros desde sus escuelas, los alcaldes en sus respectivos municipios, la Prensa, etc. sin dejar de aplicarse las sanciones que respecto a la blasfemia tienen establecidas las leyes.

De esta suerte, a más del cumplimiento de la obligación que a todos compete, se dará la impresión a los extraños que nuestros pueblos y ciudades no están habitados por gente salvaje, sino por personas educadas.

gencia con que el actual Gobierno ha acudido a inspeccionar ciertos centros de trabajo, tales como las minas de Almadén y otros, el Directorio ha circulado instrucciones terminantes y de momento precisa a las autoridades judiciales y gubernativas relacionadas con su actuación y vigilancia sobre el llamado conflicto social, pues precisa ratificar el criterio firmemente sustentado de que las bases indispensables de toda organización y mejora han de ser el previo acatamiento a las leyes que rigen, acatamiento del orden y eliminación de los elementos revolucionarios o promovedores de huelgas y resistencias.

La ley debe imperar lo mismo en cuanto respecta al régimen de trabajo que en lo que concierne al cumplimiento de pactos y contratos, tales como de foros y otros.

La legislación foral también será estudiada con miras a resolver los problemas democráticos, pero sin olvidos de derecho y de ninguna manera bajo presiones o imposiciones, vengan de donde vengan, y no tolerando, por tanto, la actuación de organizaciones de resistencia que hagan ilusorias las sentencias de los Tribunales.

En ciertas regiones españolas, principalmente en Cataluña, se ha incrementado el rendimiento de los trabajadores en los últimos meses, demostrando este hecho su grado de cultura y civismo.

En cambio, en otras, no parece aún comprendido por los obreros que el derecho ha proporcionado salarios y limitación justa de la jornada, que estas mejoras han de estar correspondidas por la máxima producción en las horas de trabajo convenidas. Otra cosa sería un contrato incumplido, una causa de encarecimiento de la vida, un estorbo para la competencia internacional, ya que en ningún país existe esta dolencia española, por fortuna poco generalizada, de trabajar poco, mal y en ocasiones existiendo mayor número de operarios de los que demanda la obra, sentido que acarrea males sociales y económicos gravísimos y que ha de ser combatido por el Directorio que de otro modo faltaría a lo más esencial de su significación.

Los obreros buenos e inteligentes así lo comprenden y si en ocasiones no lo practican es porque se sienten coaccionados y de tal coacción está dispuesto a librarles el Directorio con toda energía, dando órdenes categóricas a los dependientes de la autoridad. No habría torpeza mayor ni equívoco más grave para este Gobierno que el desatender o dejar libre problema tan esencial de la economía española, pues su solución reunida a la extirpación de las tendencias separatistas, restablecimiento del orden, garantía para la vida y propiedad así como la administración severa y austera del presupuesto en su doble aspecto de gastos e ingresos, constituye el nervio del programa del 13 de septiembre.»

Juventud Católica Española

En la próxima primavera se reunirá en Madrid el Secretariado Internacional de Juventudes Católicas, por acuerdo del último Congreso de Juventudes, celebrado en Innsbruck, en el cual ostentaron la representación de España los señores Fuentes Pila y La Torre de Rodas.

Por propio prestigio, y sobre todo, en bien de la pronta realización de los excelsos fines que las Juventudes Católicas se proponen, es de desear que los representantes extranjeros que asistan a la mencionada reunión del Secretariado hallen constituida la Juventud Católica en nuestra Patria.

Existen ya entre nosotros importantes Asociaciones católicas juveniles, bien con el carácter de Congregaciones o sólo con el de Juventudes Católicas, y es claro que las mencionadas Asociaciones, debidamente organizadas, han de constituir el primer núcleo de la Asociación Nacional. Mas si el número y la importancia de algunas Congregaciones son fácilmente determinables y bien conocidas, no sucede lo mismo con la mayor parte de las mentadas instituciones, sobre todo con las que ostentan simplemente el carácter de Juventudes Católicas. Por eso el primer paso hacia la gran entidad de la Juventud Católica Española ha de consistir en formar un índice, siquiera sea provisional e incompleto, de los elementos que puedan integrarla.

Se encarece, pues, que, con el fin mencionado, cuantos posean datos acerca de Juventudes Católicas en nuestra Patria, y en especial los directores y presidentes de dichas Asociaciones, los comuniquen a don José

María de la Torre de Rodas, dirigiéndose por escrito a su domicilio en la Corte, calle de Fernando VI, 10, 3.º.

Asamblea de productores

Convocada por los presidentes del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara Oficial de Industria, se celebró en Barcelona una Asamblea general de productores agrícolas e industriales, para tratar de la crisis por que atraviesa la producción en Cataluña, a causa de los tratados comerciales, especialmente el de Francia.

Con asistencia de gran número de asambleístas, se abrió el acto por el presidente de la Asamblea y del Fomento, don Domingo Sert.

Al comenzar el Sr. Sert su discurso en castellano, el asesor del Fomento Comercial e Industrial de Valencia ruega a la presidencia, en nombre de las representaciones de fuera de Cataluña que asisten a la Asamblea, que se exprese en catalán, por ser idioma que les es familiar.

El ruego del representante valenciano es acogido con grandes aplausos.

Todos los asambleístas, puestos en pie, subrayan con una calurosa ovación, que resuena en la sala durante largo rato, las palabras del Sr. Zumalacárregui.

El Sr. Sert justifica el uso del castellano por la presencia en la sala de los asambleístas de otras provincias que asisten al acto, pero ya que ellos mismos—añade—me piden que me exprese en nuestra lengua, lo haré con gusto, y agradeciendo, de paso, su hermoso gesto.

Seguidamente, y ya en catalán, el Sr. Sert dice que, avicinándose una verdadera catástrofe para nuestra economía, por la crisis aguda que sufre nuestra producción, el Fomento, fiel a su tradición y consecuente con su ideal, se alza una vez más para dar la voz de alerta y acudir al sitio de peligro para defender los intereses de la industria, la vida de nuestros obreros y en suma, la economía de la nación.

Al llamamiento del Fomento—añade—han acudido no sólo los productores, sino también los agricultores, restableciendo así una armonía y una unidad de acción que habían faltado en muchas ocasiones.

Estudia la situación actual de los tratados comerciales en vigor, censurando duramente a los que los ultimaron, por no haber tenido antes en cuenta el punto de vista del país productor.

Ataca principalmente el concertado con Francia, calificándolo de insulto a España.

Recuerda el manifiesto del 13 de septiembre, para expresar su confianza en los hombres del actual Gobierno.

Termina diciendo que se trata de un movimiento de hombres, y como hombres deben portarse los productores reunidos en el Fomento. (Muchos aplausos.)

A continuación hablan el conde de Caralt, por la Cámara Oficial de Industria; el vizconde de Cusó; don Francisco Santacana, delegado de la Unión de Viticultores de Cataluña; don José M.ª Zumalacárregui, delegado del Fomento Comercial e Industrial del Reino de Valencia; don Pedro Gual, en nombre de las entidades económicas de Sabadell; D. José Borda, presidente de la Unión Metalúrgica de Cataluña, y don J. Miguel Cuscó, por la Junta para el estudio del Crédito Agrícola.

Todos los oradores combatieron con dureza los tratados con Suiza, Bélgica, Inglaterra, Italia, y, sobre todo, el de Francia, por cuya denuncia antes del 15 del actual se pronunciaron unánimemente.

Hicieron votos por la persistencia en la unión sagrada de productores agrícolas y productores industriales, cuyos intereses son comunes, y terminaron casi todos coincidiendo en la necesidad de reclamar de los poderes

públicos una orientación económica nacional que deberá influir poderosamente en los nuevos tratados que se concierten y en la riqueza y prosperidad de la patria.

El presidente resumió los discursos, glosando los principales conceptos de los oradores.

Por aclamación y una salva de aplausos fueron después aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Solicitar del jefe del Gobierno la inmediata rectificación de la equivocada política arancelaria y de tratados comerciales, seguida por Gobiernos anteriores, a fin de poder asegurar el consumo del mercado interior, para las producciones nacionales.

Segunda. Solicitar del jefe del Gobierno, que antes del día 14 de febrero corriente denuncie el tratado de comercio con Francia, por demostrar las estadísticas y el malestar reinante entre industriales y agricultores, que aquel es perjudicial a la economía española en todos sus órdenes y que es continuar su vigencia impide aminorar la grave crisis agraria, industrial, comercial y monetaria que experimentamos; constituyendo, por otro lado, dicho tratado, la mayor traba existente para adaptar nuestra política económica a las realidades de la producción española.

Tercera. Interin el Gobierno encausa con enérgicas medidas la orientación de nuestro comercio interior y exterior en sentido eminentemente nacional, solicitar la anulación de la autorización primera de la ley de autorizaciones arancelarias de 22 de abril de 1922, a excepción de lo que en ella hace referencia a las naciones americanas de lengua española; y que se aplique la segunda columna del arancel a todas las naciones que nos concedan el trato de su tarifa mínima, a medida que vayan venciendo los tratados en vigor. Y que no sea ratificado el tratado de comercio con Bélgica, pendiente de firma.

Cuarta. Solicitar que el Gobierno oriente la exportación, por todos los medios, hacia los mercados europeos y americanos que puedan ser compradores permanentes, en vez de circunstancias, de nuestros caldos y frutos. Y estimular la exportación lo mismo a Europa que a Ultramar enviando emisarios, especialmente a los mercados servidos por líneas directas; y dando las mayores facilidades para conseguir que la mayoría de las mercancías españolas exportadas, lo sean bajo pabellón español.

Quinta. Y solicitar, asimismo, que por el Gobierno se resuelvan aquellos problemas agrícolas y vitícolas de resolución inaplazable y de carácter interior, pero que son de una importancia esencial para estimular la producción, así como las exportaciones y tratados comerciales.

Sexta. Para dar cumplimiento a varias de las indicaciones formuladas en las anteriores conclusiones, es de la mayor conveniencia la observancia de los preceptos y el uso de las facultades que se contienen en las leyes de 14 de febrero de 1907 y 2.ª de marzo de 1917, sobre protección a la producción nacional acomodadas, en su reglamentación, a la realidad presente; que se establezcan coeficientes fijos sobre la segunda columna del arancel, iguales para todos los países y variables en sus partidas, según sean primeras materias, el grado de elaboración de los artículos y el desarrollo que haya adquirido o pueda adquirir en España su producción; que se introduzca el factor del valor nacional en las valoraciones aduaneras.

El acto terminó dentro del mayor entusiasmo.

«Oh, la Prensa! Hacedlo todo para salvar esta obra de primera necesidad. Dadle vida y sostenedla al precio de los más grandes sacrificios. Es una obra que yo bendigo de una manera especial.»

BENEDICTO XV

Nota del Directorio

MAYOR GRADO DE CULTURA Y CIVISMO.

En la oficina de información de la Presidencia del Directorio facilitaron la siguiente nota:

«El Directorio tiene encomendado a las entidades adecuadas el estudio amplio de los problemas del trabajo en su aspecto económico, con el encargo expreso de que adapten todas las fórmulas conocidas y propongan cuanto juzguen necesario para aportar a nuestra legislación los más modernos programas de organización así como las máximas garantías de que disfruten los países más adelantados; pero como podría existir confusión en el aspecto gubernativo del asunto, derivada acaso por la dili-

BANCO COMERCIAL DE TARRAGONA

CENTRAL: Apodaca, 24

Teléfonos 40 y 515

Caja Auxiliar: BOLSIN DE TARRAGONA
Rambla San Juan, 27, bajos

AGENCIAS

Morell - Torredembarra - Arbós del Panadés

Efectúa toda clase de operaciones de Banca; especialmente la compra y venta de valores.—Corresponsales en las principales localidades de España y en las plazas más importantes del mundo. Abre cuentas corrientes de valores libres de toda comisión.—Depósito de valores.—Pago y negociación de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes en toda clase de moneda, con ventajosos tipos de interés.—Cartas de crédito y giros.

SECCION DE CUENTAS CORRIENTES DE LA CLASE OBRERA

Libretas a la vista con 8 días preaviso.....	3	%
“ a seis meses plazo.....	4	%
“ a un año plazo.....	4 1/2	%

CAMARA ACORAZADA CON COMPARTIMENTOS DE ALQUILER

Inscrito en la Comisaría Regia de la Banca privada

Bagatelas

La Casa Correos

Mañana, Dios mediante, tendrá lugar en nuestra ciudad el acto solemne de la inauguración oficial de los nuevos locales habilitados para oficinas de Correos.

El traslado de las oficinas citadas, desde aquellos inadecuados bajos de la calle de San Agustín a los amplios y flamantes locales de la Rambla de San Juan, es una mejora notable que debemos agradecer a la laboriosidad y acendrado amor a Tarragona del digno jefe principal de esta Administración D. Ignacio Artigues, y al buen concurso de todos—sin excepción—los demás señores jefes y oficiales de dicho cuerpo en nuestra capital.

A todos muy agradecidos..., pero, a nosotros, que nos consideramos buenos tarraconenses y que sólo el amor a Tarragona nos guía, este acto de mañana, por lo que en sí entraña, nos hiere en el alma...

Recordamos que, hace unos años, se adquirieron unos terrenos en el ensanche—en la plaza de Corsini—para edificar en ellos la «Casa de Correos y Telégrafos»; se procedió al desmonte de los terrenos, se cercaron con alambradas..., y en la esperanza de ser pronto un hecho poseer un edificio adecuado en todas sus partes para los importantes servicios de Correos y Telégrafos, al igual que lo poseen otras muchas capitales de la misma y hasta menos importancia y categoría que Tarragona, han ido transcurriendo los años, cayeron pronto las alambradas, va creciendo la hierba en los abandonados terrenos, y la construcción tan deseada como necesaria, que, primero proporcionaría jornal a nuestros obreros y artistas y después contribuiría grandemente a la urbanización de nuestro ensanche, aparte de lo que con ello ganarían los mismos servicios y saldría beneficioso el propio Tesoro nacional, va esfumándose en lo negro y feo del Olvido...

El acto de mañana entendemos que mata un proyecto.

¡Quiera Dios que nos equivoquemos!

FRUCTUOSO TARRAGO.

BOLETIN OFICIAL

(8 de Febrero)

Don Luis González Barreras, vecino de Zaragoza solicita la concesión de cierta cantidad de agua con destino a riegos, y el Ayuntamiento de Haro (Logroño) otra con destino al abastecimiento de la población.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Prat de Compte.

Las Alcaldías de Garidells y Altafulla han designado los vocales natos de las Comisiones de evaluación.

Distribución de fondos de los Ayuntamientos de Flix, Ascó y Santa Bárbara.

El juez de instrucción de Gandesa interesa la comparecencia de D. Enrique Ribas Montó ante la Audiencia provincial de ésta.

Edicto del juez de primera instancia de Tortosa anunciando la venta en pública subasta de varias fincas.

Concurso para proveer la vacante de recaudador de la Hacienda en la zona de Callosa de Ensarriá.

COMENTARIOS

EXPORTACION A FRANCIA

Leemos que los franceses se disponen a organizar una lotería, semejante a la que se verifica en España por tres veces al mes.

Con que nuestros vecinos alzan el veto a la exportación de los productos que más honran a España y que son de mayor provecho para Francia.

OTROS QUE SE OPONEN AL DERRIBO DE «PIEDRAS VIEJAS»

En la última sesión celebrada por la Academia de Bellas Artes de Madrid se acordó oponerse, por cuantos medios cuenta, al propósito de la Diputación provincial de Madrid de derribar parte que queda del Hospicio, considerándolo un atentado incalificable contra el monumento arquitectónico-artístico que representa el citado edificio.

Por lo visto, ya no somos solos en las campañas en favor de los monumentos antiguos.

Y es que va imponiéndose el buen sentido...

ROMANONES CAZANDO

El «ex-político» conde de Romanones se ha visto precisado a desmentir la noticia de que estuviera observando el domingo último la fiesta de los somatenes celebrada en Madrid, pues en dicho día se hallaba cazando a muchos kilómetros de la corte.

Que dure, que dure, D. Alvaro, la cacería a grandes distancias de Madrid, pues que huyeron ya los pajarros que por allí merodeaban.

FULGENCIO.

DE SOCIEDAD

Ayer en la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebraron varias misas por el eterno descanso de D. Juan Musolas Baldrich. Acompañaron a la piadosa familia en tales sufragios selecta concurrencia.

Ayer celebró su fiesta onomástica el Presidente de la Audiencia D. Juan Antonio Monserrat.

Con tal motivo recibió numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

Ha llegado a esta capital el nuevo juez de instrucción del partido D. Rafael Vives Delgado, habiendo tomado posesión de su cargo.

Al enviarle nuestro saludo, le deseamos grata estancia entre nosotros.

Hoy es esperado en ésta, procedente de Africa, el joven alférez de complemento D. Benigno López Galán.

Mañana sale para Barcelona, por asuntos particulares, el General Gobernador de esta provincia D. Alfonso Alcayna.

Anoche salió para Madrid, a donde ha sido destinado a petición propia, el teniente de la Guardia civil don Juan Ripoll.

Lamentamos la ausencia de tan cariñoso y buen amigo.

NOTICIAS

Muy animado de propietarios resultó el mercado de ayer, no habiéndose efectuado muchas transacciones; cotizándose los vinos tintos de pequeña graduación a 7 1/2 reales grado, los de graduación a 8 1/2; los blancos de 8 1/2 a 9 reales grado, según clase; los vinos para la destilación a 7 reales; los prioratos a 12 reales; las mistelas negras de 15 a 15 1/2 y las blancas a 14.

Los vinos de la Manchía, blancos, a 8 reales grado y hectólitro; los vinos tintos de Utiel a 7 1/2 reales grado y hectólitro.

Los alcoholes vínicos rectificadas a 228 pesetas hectólitro; los alcoholes industriales a 230 pesetas hectólitro.

El alcalde ha ordenado sean entregadas al Asilo de San José y Casa de Beneficencia, todas las pelotas que los agentes de la autoridad recojan de los que jueguen a fútbol en la vía pública.

Don Francisco Porta Recasens ha licitado a la Alcaldía autorización para establecer un servicio de viajeros por el interior de la ciudad, con un auto-ómnibus.

DR. NADAL ANÁLISIS FARMACIA ESPECIFICOS - Mayor, 14

Para hoy está convocada la Junta local de espectáculos.

Ayer celebró reunión el Consejo provincial de Fomento, despachando asuntos de trámite.

A. CENDRA ODONTÓLOGO
Enfermedades boca y dientes
Rambla S. Juan 37, 1.º Consulta de 10 (esquina San Agustín) a 12 y de 3 a 7

Ayer a las cinco y media sufrió un síncope María Moragas, de 65 años, siendo asistida en la farmacia Delclós.

Grandes existencias de Medias y Calcetines. Últimas novedades en Camosetas, Corbatas, Bufandas de Seda Gran Chic. Novedad. Calidad. Elegancia.

Calcetines a 0,50 pesetas.

CASA RUIZ
Mayor, 9.—TARRAGONA

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. J. S. Violet, 36.765,86 pesetas.
- Sres. Dalmau Hermanos, 23.148,29.
- D. Enrique Ventosa, 20.517,75.
- Sdad. Vinícola Ibérica, 13.781,18.
- D. Antonio Vilanova, 12.895,43.
- Antonio López B., 8.293,08.
- Ignacio Muñoz Recio, 9.127,33.
- José Sabatér D., 8.026,37.
- Juan F. Montañés, 9.376,23.
- Sr. Administrador de Correos, 6.586.
- D. Juan Mangrané, 5.878,11.
- Rafael Compte G., 5.232,78.
- Pío Sanz Veira, 4.300.
- Sr. Hdo. Guardia Civil, 4.004,40.
- D. Antonio Fabregat, 3.074,70.
- Sr. Presidente de la Audiencia, 2.500.
- D. Alfonso Alcayna, 1.908,50.
- Sres. Llauredó, F. Amigó, 4.378,69.
- C. Miravet, Reus, 2.986,68.
- D. Adolfo Artal Benet, 995,05.
- Pascual Monravá, 592,50.
- Antonio Calbó Daroca, 342.
- Juan Navarro Pardo, 100.
- Francisco Calbó Marfí, 98,80.
- Calixto Boldú Pinós, 98,80.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castelar 27, 1.º

Anoche en el Gobierno civil nos facilitaron copia del siguiente despacho que se recibió en aquel centro:

«Excmo. Sr.: El Consejo permanente de la Mancomunidad queriendo dar una prueba más del deseo que le anima de cooperar en la labor emprendida por el Directorio y creyendo que en el orden municipal podría facilitar la actuación de los Delegados gubernativos en todas aquellas cuestiones y dudas que el cumplimiento de su elevada misión pudiera sugerirles, poniendo a su disposición los servicios de la Oficina de Orientación municipal, que tiene entre otras, precisamente, la misión de asesorar a las Corporaciones y funcionarios municipales, en sesión celebrada el día de ayer acordó dirigirse a V. E. para ofrecer los servicios de la misma a los Sres. Delegados. Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. por si creyera oportuno trasladar el meritado acuerdo del Consejo permanente a los Sres. Delegados gubernativos de esta provincia. Dios etcétera, etc.»

Durante la próxima semana se inaugurará en el salón de Acción Popular Católica la Tómbola a favor de las Misiones, organizada por la Junta de alumnas del Colegio del Sagrado Corazón y que por el número crecido de objetos y el valor artístico y aun material de los mismos constituirá una notable exposición.

CASA COCA

HULES para mesas y camas, guataperchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de viaje.—Conde de Rius, 7.

José Sabatér Serra, vecino de Prat de Compte, denunció a la autoridad que los cacos habían entrado en su establecimiento, robándole una importante cantidad de géneros. Personada la guardia civil en el establecimiento y sospechando que el tal robo pudiera mejor ser un timo, se trasladó al domicilio del referido Sabatér Serra, encontrando ocultos debajo de una cama los géneros denunciados.

En consecuencia, ha sido detenido el propietario y denunciante como presunto autor del supuesto robo.

Se recuerda a los señores congregantes y aspirantes de la Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga, que mañana en la misa de las nueve tendrá lugar la comunión mensual reglamentaria.

ANÍS FUTBOL

LICOR EXQUISITO
T. Sabatér y C.º—VALLS

Se halla en nuestra ciudad D. Leopoldo Mercader, subinspector del Régimen del Retiro Obrero Obligatorio, quien, después de cumplimentar a las autoridades, ha empezado su visita de inspección a los patronos cuyos asalariados no se hallan inscritos en dicho Régimen y a los que, aun teniéndolos inscritos, no se hallan al corriente en el pago de sus cuotas.

Los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde hoy al 13 del actual sus haberes del mes de Enero pasado siendo las horas de pago de diez a doce de la mañana.

Tos, Catarros, Bronquitis, Resfriados, evitará y curará con las Pastillas Klam.

Ha sido nombrado secretario particular del presidente de la Diputación de Barcelona, don Baldomero Vall Vernet, antiguo funcionario de aquel centro y hermano de nuestro particular amigo don José Vall, residente en esta ciudad.

Ha sido entregado al Directorio un proyecto de reorganización de la recaudación del impuesto del Timbre, en el que, a juicio de quienes lo conocen, el rendimiento de este tributo, sin elevar su tipo ni ampliar su alcance, tendría un importantísimo aumento.

Para Azulejos, Arrimaderos, Mosaicos cerámicos e hidráulicos, visiten la exposición PUIG, Gasómetro, 16, y los adquirirán a su gusto y económicamente. Cementos Fradera, de Vallcarca.

AUTOMOVIL para Altafulla, Torredembarra, Creixell, Roda, San Vicente, Vendrell.

Empalme con el ferrocarril en San Vicente para Vilafranca y Villanueva, llegada a Barcelona (Paseo de Gracia), 12,45.

Salidas 9 mañana y 12,30 mediodía. Despacho de billetes: Bar Nin. Teléfono 273.

La Comisión permanente del Consejo de Estado ha informado favorablemente el expediente que se relaciona con la autorización a la Junta de la Exposición de Industrias Eléctricas de Barcelona para cobrar determinados arbitrios.

En la capilla gótica del Palacio de la Generalidad se dijo una misa en sufragio del alma del doctor Torres y Bages, con motivo de cumplirse el octavo aniversario de su muerte.

Asistieron al religioso acto el presidente de la Mancomunidad y varios Diputados.

CASA MALE

Temporada de invierno. Surtidos extensísimos en magníficos modelos de trajes y abrigos para caballero y niño. Ofrecemos existencias abundantísimas donde en cada uno de sus artículos confeccionados se podrán admirar sus precios.

En la Escuelas Normal de Maestros de Sevilla, se ha constituido la Asociación de Estudiantes Católicos del Magisterio.

Dicen de Sevilla que el reo Rabazo se confesó con el capellán de la iglesia de los Reyes, Rdo. D. Sebastián Barberá y con gran fervor cumplió las exhortaciones de los sacerdotes.

Rabazo dictó una carta dirigida a su madre arrepiñándose de su delito y pidiéndole perdón.

A las ocho y siete minutos se cumplió la sentencia.

A las diez fue trasladado el cadáver desde la cárcel al cementerio, conduciendo el féretro los hermanos de la Paz y Caridad.

La citada Congregación hizo al ajusticiado un entierro como si fuera socio de la Hermandad.

La decepción producida por el fracaso de innumerables tónicos, pone al enfermo en un estado tal de incredulidad, que acaba por ensimismarse y no cuidar de su dolencia. Esta indiferencia es luego campo abonado para que la debilidad se desarrolle con evidente perjuicio del organismo desmirriado. Por esto hay que combatir el mal en sus comienzos y substituir las deficiencias de la sangre con un buen reconstituyente que le devuelva su vigor. Cuando esto ocurre el enfermo no debe desfallecer y acudir sin dilación al Jarabe de Hipofosfitos Salud, que, por su eficacia, es el primero entre todos y el que aprobó con aplauso hace más de 30 años la Real Academia de Medicina. Para evitar toda falsificación, debe exigirse el frasco que lleve impresas las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

Una revista deportiva de Bilbao publicó un artículo violentísimo contra los catalanes por el resultado del partido de campeonato regional celebrado en Barcelona entre vizcaínos y catalanes.

La gente sensata de Bilbao lo ha visto con gran disgusto, y muchas personas se han quejado al gobernador civil de aquella provincia, quien llamó a su despacho al autor del artículo, imponiéndole una multa y además le obligó a rectificar; con lo que se ha conformado, y en el próximo número de la revista en cuestión aparecerá la rectificación.

La actitud enérgica del gobernador ha sido muy aplaudida por toda la opinión sensata.

CASA MALE

Esta casa tiene por norma: Vender con beneficio muy limitado. Ajustar a la verdad más estricta las ventajas de los artículos que anuncia. Seleccionar y presentar sus surtidos del mejor gusto y buena calidad.

Por el subsecretario de Gracia y Justicia se ha dirigido una circular a los presidentes de las Audiencias y a los jueces de primera instancia e instrucción disponiendo remitan en el término de ocho días relación en que se haga constar el número de secretarios de Sala habilitados y el de oficiales y habilitados, respectivamente.

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO AGUAS MINERALES NATURALES DE

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE R. J. CHÁVARRI
LEALTAD, 12.—MADRID

CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerrados

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEA CUBA-MEJICO

El vapor **MONTSERRAT** saldrá de Barcelona el 24 de Febrero, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Tomará carga en TARRAGONA el día 20 de Febrero el vapor

«Cabo Roche»

LINEA A PUERTO RICO, CUBA VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor **BUENOS AIRES**

saldrá de Barcelona el 10 de Febrero, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor **LEGAZPI**

saldrá de Barcelona el 3 de Febrero para Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**

saldrá de Barcelona el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

El vapor **ANTONIO LOPEZ**

saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor **ALICANTE**

saldrá de Barcelona el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz

de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos de Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

...

AVISOS IMPORTANTES

Todos los trasbordos se efectúan en Barcelona.

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Sr. Hijo de José Vilar Tomás, Plaza

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoniaco

Superfosfato de cal 18/20

Cloruro de potasa

Sulfato de potasa

Sulfatos de hierros

Nitrato de sosa.

Despacho: Apodaca, 4 Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

• CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS •

BANCO AGRÍCOLA COMERCIAL

Sucursal de Tarragona

ABONOS

PRIMERAS MATERIAS

ABONOS COMPUESTOS

PUREZA GARANTIZADA

OFICINAS: PLAZA OLOZAGA, 10

ALMACENES: CALLE BARCELONA, 6

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS

DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona.

EN TARRAGONA: calle Puigdenpallas, 2, principal, (frente al Cuartel del Carro) todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2895.

DOCTOR LUIS TORRENTS

Especialista en las enfermedades del

OIDO, GARGANTA Y NARIZ

Director del consultorio otorinolaringológico municipal de Barcelona

Consulta: Martes, jueves y sábados de 8 a 6, miércoles y viernes de 10 a 12 y de 3 a 6.

Aragón, 250, entresuelo (junto a la Rambla de Cataluña).—BARCELONA

CONSULTA EN TARRAGONA: Todos los domingos de 9 a 12. Rambla de San Juan, 30.1.

EN REUS.—Consulta todos los lunes de 8 a 12 y de 3 a 5.—Plaza del Castillo, 1, 2.

Oferta extraordinaria

de Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

«Del oído a la pluma», de F. Rodríguez Marín.

«Blasones y talegas», de José M. de Pereda.

«La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.

«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.

«Un matrimonio de conventuales», de Maryen.

«El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.

«Los suaves milagros», de F. Haespea.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA

Fuencarral, 138.—Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... núm. ... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas ... ve, precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Firma

REVISTA PARROQUIAL

Acción Social Católica

Dirección y Administración: Plaza del Progreso, 3. Madrid.

Precio de suscripción: UN/ peseta ANUAL.

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona.- Conde de Rius, 28.-Tarragona